ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR LABORATORIO

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas del día 02 de octubre de 2026**, en las oficinas de la División de Bienes No Terapéuticos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas electrónicas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** del procedimiento indicado al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 92, 93 y 95 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), numerales 4.2.3.1.12 y 4.2.3.1.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la licitación"** y **3.4 "Presentación y Apertura de Proposiciones"** de la Licitación que rige el presente procedimiento: ----------

Este acto es presidido por la **Lic. Patricia Facio Juárez,** Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, adscrita a la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante, el MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento. ----------

Se hace constar que se encuentra presente la **Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco**, Titular de la División de Laboratorios Especializados, en su carácter de Área Técnica, así como en representación del Área Requirente.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales**, Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, así como que no asistió representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal de la Dirección Jurídica. ----------

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este Acto como observadores. ----------

I. DESARROLLO DEL ACTO ----------

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 del RLAASSP, se informa a los licitantes que, se procedió a verificar el envío de proposiciones por los medios remotos de comunicación electrónica en la **Plataforma Compras MX,** advirtiendo que, en el referido Sistema para el procedimiento de Licitación indicado al rubro, se

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR LABORATORIO

recibieron **02 proposiciones,** tal y como puede apreciarse en el documento emitido por la **Plataforma Compras MX** denominado *"LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES"* que se anexa a la presente Acta como **Anexo I**. ----------

Se verificó en la **Plataforma Compras MX**, en la liga https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, con fecha de consulta **del 02 de octubre de 2026**, en el que se advierte que los licitantes antes mencionados no se encuentran inhabilitados y/o sancionados a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por los artículos 71 de la LAASSP y 92 del Reglamento, por lo que se imprimió el directorio correspondiente, documental que se integrará en el expediente del procedimiento de la presente Licitación. ----------

Asimismo, se consultó en la **Plataforma Compras MX**, el listado de personas impedidas para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha de consulta del **02 de octubre de 2026**, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XV, verificando que los licitantes no se encuentran en dicho listado, el cual se imprimirá y se integrará en el expediente de la Licitación que nos ocupa.

La Convocante informa que, por tratarse de una Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica, en términos de los artículos 37 y 85, inciso d) de la LAASSP, en concordancia con el numeral 24 del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet"*, las proposiciones recibidas a través de la **Plataforma Compras MX no se imprimirán en su totalidad**, por lo que esta Convocante procede a descargar las proposiciones de cada licitante, imprimiéndose únicamente las propuestas económicas, obteniendo los siguientes folios: ----------

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Folios
1	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD DISAE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
2	EQUIPOS QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1 y 2

Se registró la recepción de la documentación presentada por los licitantes referidos y **se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de la documentación recibida** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para su posterior evaluación, lo que se hace constar en el formato denominado **"Anexo 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"** de la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica (cuyas copias se adjuntan a la presente Acta como **Anexo II** para pronta referencia). ----------

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR LABORATORIO

Después de registrar la documentación presentada por los licitantes, con fundamento en el artículo 92, párrafo séptimo del RLAASSP, **se anexan a la presente Acta copias de las propuestas económicas que contienen los precios ofertados, asentando los importes totales de las partidas cotizadas de cada proposición sin incluir el IVA (Anexo III),** por lo que se opta por dar lectura a las partidas ofertadas y asentar esa información: ---------

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Partidas cotizadas	Importe total de la propuesta económica (sin incluir IVA)
1	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD DISAE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	$6,847,189.95
2	EQUIPOS QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2, 3, 4 y 13	$1,957,040.43

Asimismo, la totalidad de los archivos que integran las proposiciones, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (CD) por duplicado, uno de ellos en este mismo Acto se hace entrega a la **Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco,** Titular de la División de Laboratorios Especializados, en su carácter de Área Técnica, a efecto de que se lleve a cabo el análisis técnico cualitativo de las mismas y se remita el resultado de la evaluación técnica de manera oportuna previo al Acto de Fallo y el otro CD que contiene los mismos archivos, será integrado al expediente. ----------

La Convocante informa que la documentación presentada será evaluada y, con base en ello, **se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 09 de octubre 2026, a las 17:00 horas,** mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para su emisión, de conformidad con lo indicado por los artículos 46 fracción II, 47 y 48 de la LAASSP. ----------

Se reitera a los licitantes que, para agilizar el proceso de suscripción de contratos, deberán prever que, en caso de resultar adjudicados, tendrán que estar registrados o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. ----------

Aunado a lo anterior, para poder suscribir el contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la **Plataforma Compras MX**, el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) acceder a la siguiente liga: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij; asimismo, para consultar la Guía de Registro

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR LABORATORIO

de Empresas se podrá encontrar en la misma liga; por lo que para llevar a cabo el registro, es indispensable contar con la **e.Firma vigente** de la persona moral con actividad empresarial a la que se desea registrar; lo anterior, de conformidad con el *"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, disponible en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx ----------

II. CIERRE DEL ACTA ----------

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, la presente Acta estará disponible en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/ Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

Una vez que se dio lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control manifestó lo siguiente: ----------

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, en términos de los artículos 46, fracciones I y II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 92 de su Reglamento, se solicita a ésta hacer constar la documentación presentada por cada licitante, así como anexar copia de la propuesta económica de los licitantes, a través del formato de verificación correspondiente, sin que ello implique la evaluación de las mismas y que en el caso de que se tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la ley, relacionado con el procedimiento de contratación, lo comunique al Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP. En ese orden de ideas, se sugiere que, en la evaluación legal de las proposiciones, el área contratante agote el supuesto a que refiere el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el numeral "4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones". ----------

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia; que se cuente con el debido sustento en los

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR LABORATORIO

desechamientos que, en su caso, se determinen y, por último, se recomienda a las Áreas Requirente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo. ----------

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al acto de fallo a que refiere el artículo 49 de la Ley, en correlación con el artículo 92, párrafo octavo del Reglamento de la LAASSP, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa para evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes.----------

Los demás asistentes manifestaron no tener comentario alguno.----------

No habiendo otro hecho que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **11:46 horas** del día **02 de octubre de 2026,** firmando de manera electrónica la presente los que en ella intervienen para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos, quienes reciben copia de la misma. ----------

La presente Acta consta de **05 (cinco) hojas** y **03 (tres) anexos** consistentes en la *"LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES"* **(Anexo I)** constante de **01 (una) hoja,** las impresiones correspondientes al **"Anexo 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR" (Anexo II)** constantes de **12 (doce) hojas**, en los cuales se informa la documentación y revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas, así como las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes **(Anexo III)** constantes de **10 (diez) hojas.** ----------

Por el IMSS: ----------

Nombre	Cargo
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco	Titular de la División de Laboratorios Especializados

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: ----------

Nombre	Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto

---------- **FIN DEL TEXTO** ----------



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo I





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 2 de octubre de 2026 a las 10:32

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00102147**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD DISAE	17 de septiembre de 2026 a las 11:18	2 de octubre de 2026 a las 00:40		Electrónica
2	EQUIPOS QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS DE MEXICO SA DE CV	11 de septiembre de 2026 a las 23:48	2 de octubre de 2026 a las 10:00		Electrónica





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo II



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

ANEXO 6
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 02 de octubre de 2026.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
P r e s e n t e

Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica:	LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	Distribuidora de Insumos y Servicios de Alta Especialidad DISAE, S.A. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Luis Alberto Burocio Rodríguez

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
Escrito por el que el licitante deberá **acreditar su existencia legal y personalidad jurídica**, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el **Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica).**	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al **Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica)** anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o credencial para votar) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1 inciso a)	✓	
Los licitantes que **oferten bienes de origen nacional** que deseen que su proposición reciba el beneficio del margen de preferencia, cuando proceda, deberán presentar como parte de la misma, un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten que cada uno de los bienes que ofertan cumple con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I de la Ley. **Anexo 7 (Manifiesto de origen de los Bienes nacionales conforme al artículo 39 fracción I de la LAASSP).**	4.1.1 inciso b) (*)	✓	



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
En caso de que el licitante oferte en su proposición tanto bienes que cumplen como bienes que no cumplen con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I de la Ley, deberá señalar cuáles partidas corresponden a los bienes que cumplen con el referido precepto y respecto a los que solicita se aplique el margen de preferencia.			
Los licitantes que **oferten bienes de importación cubiertos por tratados**, incluirán en su proposición un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cada uno de los bienes de importación que ofertan son originarios de alguno de los países con los que los Estados Unidos Mexicanos ha suscrito cualesquiera de los tratados a que se refiere la regla 2.19 de las *"REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"*, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2010, por cumplir con las reglas de origen aplicable a dichos tratados. **Anexo 7A (Manifiesto de origen de los Bienes de países socios comerciales).** En caso de que el licitante oferte en su proposición tanto bienes que cumplen como bienes que no cumplen con las reglas de origen aplicables, deberá identificar las partidas que correspondan a los bienes que sí cumplen con dichas reglas.		✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los **artículos 71 y 90 de la LAASSP**, de acuerdo con el formato contenido en el **Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP).**	**4.1.1 inciso c) (*)**	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el **Anexo 9 (Declaración de integridad)**	**4.1.1 inciso d) (*)**	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a **liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa** que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor,	**4.1.1 inciso e)**	✓	



Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad)			
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES))	4.1.1 inciso f) (*)	✓ Pequeña	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	4.1.1 inciso g)	✓	
En caso de que dos o más personas presenten proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta, en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral marcado con los incisos a), b) c), d), f), j), m), s) y t).	4.1.1 inciso h) (*)	N/A	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial).	4.1.1 inciso i)	✓	
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica	4.1.1 inciso j) (*)	✓	



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición, de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAASSP, así como con la *"Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares"*, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.	4.1.1 inciso l) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa.	4.1.1 inciso m) (*)	✓	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14.	4.1.1 inciso n)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 15.	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el Anexo 16.	4.1.1 inciso p)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso q)	✓	



Calle Durango No. 291, Piso 5, Col. Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el **Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS**, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	**4.1.1 inciso r)**	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. **Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)**	**4.1.1 inciso s) (*)**	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. **Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)**	**4.1.1 inciso t) (*)**	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
Catálogos o folletos con imágenes ilustrativas, redactados en español, o bien acompañados de la traducción correspondiente, así como que sean a color y visibles, para con ello proporcionar mejor apoyo en la revisión, los cuales deben contener la información necesaria que permita corroborar que el bien ofertado cumple con la descripción y especificaciones señalada(s), indicando que se oferta la presentación señalada en el **Anexo 1. (Requerimiento Consolidado de Insumos para Toma de Muestra para la Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio).** Conforme a lo establecido en el *inciso e "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS" subtítulo "DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA."* **Numeral 1) del Anexo 3 (Términos y Condiciones)** de la Convocatoria.	**4.1.2 inciso a) (*)**	✓	
Los participantes deberán presentar sus propuestas técnicas en el **Anexo E (Formato de Propuesta Técnica)** del **Anexo 3** de la presente Convocatoria, en el que se verificará que el documento presentado corresponda a lo señalado	**4.1.2 inciso b) (*)**	✓	



Calle Durango No. 291, Piso 5, Col. Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
en el **Anexo 1. (Requerimiento Consolidado de Insumos para Toma de Muestra para la Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio) del Anexo 1 (Anexo Técnico).** Conforme a lo establecido en el inciso e "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS" subtítulo "DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA." **Numeral 2) del Anexo 3 (Términos y Condiciones)** de la Convocatoria.			
Documento en papel membretado que contenga los siguientes datos: a. Nombre completo del contacto oficial b. Cargo c. Domicilio d. Teléfono (Oficina y Celular) e. Correo electrónico Conforme a lo establecido en el inciso e "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS" subtítulo "DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA." **Numeral 3) del Anexo 3 (Términos y Condiciones)** de la Convocatoria.	**4.1.2 inciso c) (*)**	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el **Anexo 5 (Formato de propuesta económica)**, que forma parte de la Convocatoria.	**4.1.3 inciso a) (*)**	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

ANEXO 6
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 02 de octubre de 2026.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
P r e s e n t e

Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica:	LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	Equipos Quirúrgicos y Hospitalarios de México, S.A. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	José Luis Altube Cardurro

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
Escrito por el que el licitante deberá **acreditar su existencia legal y personalidad jurídica**, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el **Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica).**	**4.1.1 inciso a) (*)**	✓	
Acompañando al **Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica)** anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).	**4.1.1 inciso a) (*)**	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o credencial para votar) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	**4.1.1 inciso a)**	✓	
Los licitantes que **oferten bienes de origen nacional** que deseen que su proposición reciba el beneficio del margen de preferencia, cuando proceda, deberán presentar como parte de la misma, un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten que cada uno de los bienes que ofertan cumple con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I de la Ley. **Anexo 7 (Manifiesto de origen de los Bienes nacionales conforme al artículo 39 fracción I de la LAASSP).**	**4.1.1 inciso b) (*)**	✓	

2026 año de Margarita Maza



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
En caso de que el licitante oferte en su proposición tanto bienes que cumplen como bienes que no cumplen con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I de la Ley, deberá señalar cuáles partidas corresponden a los bienes que cumplen con el referido precepto y respecto a los que solicita se aplique el margen de preferencia.			
Los licitantes que **oferten bienes de importación cubiertos por tratados**, incluirán en su proposición un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cada uno de los bienes de importación que ofertan son originarios de alguno de los países con los que los Estados Unidos Mexicanos ha suscrito cualesquiera de los tratados a que se refiere la regla 2.19 de las *"REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"*, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2010, por cumplir con las reglas de origen aplicable a dichos tratados. **Anexo 7A (Manifiesto de origen de los Bienes de países socios comerciales).** En caso de que el licitante oferte en su proposición tanto bienes que cumplen como bienes que no cumplen con las reglas de origen aplicables, deberá identificar las partidas que correspondan a los bienes que sí cumplen con dichas reglas.		✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los **artículos 71 y 90 de la LAASSP**, de acuerdo con el formato contenido en el **Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP).**	**4.1.1 inciso c) (*)**	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el **Anexo 9 (Declaración de integridad)**	**4.1.1 inciso d) (*)**	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a **liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa** que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor,	**4.1.1 inciso e)**	✓	



Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el **Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad)**			
Copia del documento **expedido por autoridad competente** que determine su **estratificación como micro, pequeña o mediana empresa**, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el formato contenido en el **Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES))**	**4.1.1 inciso f) (*)**	✓ Pequeña	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, **cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse** por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el **numeral 29** del Acuerdo.	**4.1.1 inciso g)**	✓	
En caso de que dos o más personas presenten **proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta**, en términos de lo establecido **en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria** y así como en los artículos 45 de la LAASSP, **cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral marcado con los incisos a), b) c), d), f), j), m), s) y t).**	**4.1.1 inciso h) (*)**	N/A	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el **Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial)**.	**4.1.1 inciso i)**	✓	
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica	**4.1.1 inciso j) (*)**	✓	



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición, de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAASSP, así como con la *"Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares"*, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el **Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)**	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el **SAT**, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **seguridad social**, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el **INFONAVIT.**	4.1.1 inciso l) SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Manifestación de una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa.	4.1.1 inciso m) (*)	✓	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el **Anexo 14.**	4.1.1 inciso n)	✓	
Manifestación si utiliza **subcontratación de servicios y obras especializadas**, de conformidad con el **Anexo 15.**	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con el **Anexo 16.**	4.1.1 inciso p)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, **autorizan al IMSS**, en calidad de autoridad fiscal federal, **para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.**	4.1.1 inciso q)	✓	





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el **Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS**, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	**4.1.1 inciso r)**	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. **Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)**	**4.1.1 inciso s) (*)**	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. **Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)**	**4.1.1 inciso t) (*)**	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
Catálogos o folletos con imágenes ilustrativas, redactados en español, o bien acompañados de la traducción correspondiente, así como que sean a color y visibles, para con ello proporcionar mejor apoyo en la revisión, los cuales deben contener la información necesaria que permita corroborar que el bien ofertado cumple con la descripción y especificaciones señalada(s), indicando que se oferta la presentación señalada en el **Anexo 1. (Requerimiento Consolidado de Insumos para Toma de Muestra para la Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio).** Conforme a lo establecido en el *inciso e "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS" subtítulo "DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA."* **Numeral 1) del Anexo 3 (Términos y Condiciones)** de la Convocatoria.	**4.1.2 inciso a) (*)**	✓	
Los participantes deberán presentar sus propuestas técnicas en el **Anexo E (Formato de Propuesta Técnica)** del **Anexo 3** de la presente Convocatoria, en el que se verificará que el documento presentado corresponda a lo señalado	**4.1.2 inciso b) (*)**	✓	



Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO*
en el **Anexo 1. (Requerimiento Consolidado de Insumos para Toma de Muestra para la Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio)** del **Anexo 1 (Anexo Técnico)**. Conforme a lo establecido en el inciso e "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS" subtítulo "DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA." **Numeral 2) del Anexo 3 (Términos y Condiciones)** de la Convocatoria.			
Documento en papel membretado que contenga los siguientes datos: a. Nombre completo del contacto oficial b. Cargo c. Domicilio d. Teléfono (Oficina y Celular) e. Correo electrónico Conforme a lo establecido en el inciso e "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS" subtítulo "DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA." **Numeral 3) del Anexo 3 (Términos y Condiciones)** de la Convocatoria.	**4.1.2 inciso c) (*)**	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO SÍ	PRESENTADO NO
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el **Anexo 5 (Formato de propuesta económica)**, que forma parte de la Convocatoria.	**4.1.3 inciso a) (*)**	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Anexo III



DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE OCTUBRE DE 2026.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026 en el que mi representada, la empresa DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD DISAE S.A. DE C.V. participa a través de la presente propuesta.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

No. de procedimiento	LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026
Nombre o Razón Social del Licitante	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD DISAE S.A. DE C.V.
Descripción de los bienes	La descripción amplia y detallada, cantidades, lugar de entrega y especificaciones técnicas de cada uno de los bienes a adquirir se oferta conforme a lo previsto en el **Anexo 2 (Anexo Técnico) y Anexo 3 (Términos y Condiciones) y sus respectivos anexos,** de la presente Convocatoria, numeral 2.1 Objeto de la contratación

PARTIDA	CLAVE SAI	CONCEPTO	PRESENTACIÓN			CANTIDAD REQUERIDA	ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
			UNIDAD	CANTIDAD	TIPO						
1	090.563.1778.00.00	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL UNIVERSAL PARA LA RECOLECCION, CONSERVACION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLOGICAS. FORMULADO CON SALES EQUILIBRADAS DE HANKS, SEROALBUMINA BOVINA, L-CISTEINA, GELATINA, SACAROSA, ACIDO L-	CAJA	50	PIEZA	826	ITALIA	$2,581.10	$2,131,988.60	$341,118.18	$2,473,106.78

DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD

		GLUTAMICO, TAMPON HEPES, VANCOMICINA, ANFOTERICINA B, COLISTINA Y ROJO FENOL COMO INDICADOR DE VIRAJE, CON PH 7.3 +/- 0.2 A 25 GRADOS CELSIUS, CONTENIDO EN TUBO DE PLASTICO CON TAPA DE ROSCA, FONDO PLANO, TAPON CON EMPAQUE Y VOLUMEN DE 3 ML. PRESENTACION EN CAJA CON 50 PIEZAS. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.									
2	090.815.1710.00.00	TUBO DE PLASTICO PARA RECOLECCION DE SANGRE POR SISTEMA DE VACIO, DIMENSION 13 X 100 MM, CON EDTA K2 APLICADO POR ASPERSION EN LAS PAREDES DEL TUBO. ESTERIL Y CAPACIDAD DE 6.0 ML, PRESENTACION. CAJA CON 100 PIEZAS. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.	CAJA	100	PIEZA	144	E.U.A.	$395.77	$56,990.88	$9,118.54	$66,109.42
3	090.040.0103.00.00	AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE PARA TOMA SENCILLA O MULTIPLE, CON SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRADO, CALIBRE 21 G X 32 MM, PRESENTACION EN CAJA CON 48 PIEZAS. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.	CAJA	48	PIEZA	1181	E.U.A.	$295.81	$349,351.61	$55,896.26	$405,247.87
4	090.338.0187.00.00	EQUIPO ALADO PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE CON SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRADO TIPO SEGURO DE BLOQUEO, CALIBRE 23 G X 0.75 PULGADAS, CON ADAPTADOR AL CAPUCHON, PRESENTACION EN CAJA	CAJA	50	PIEZA	443	E.U.A.	$1,968.75	$872,156.25	$139,545.00	$1,011,701.25

DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD

		CON 50 PIEZAS. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.									
5	090.563.1779.00.00	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR . TUBOS PREPARADOS CON HISOPO: MEDIO SEMISOLIDO PARA MUESTRAS MICROBIOLOGICAS, FORMULADO CON 1.0 G FOSFATO DISODICO, 5.0 G. DE CLORURO DE SODIO, 1.5 G DE TIOGLICOLATO DE SODIO, 5.0 G DE AGAR Y1000 ML DE AGUA DESTILADA, PH 8.4, CONTENIDO EN TUBO CON 5 ML DE GEL Y ROTULADO INDIVIDUALMENTE CON NOMBRE COMERCIAL O DEL FABRICANTE, NOMBRE DEL MEDIO, CADUCIDAD Y LOTE, PRESENTACION POR PIEZA. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.	PIEZA	1	PIEZA	33754	ITALIA	$12.94	$436,776.76	$69,884.28	$506,661.04
6	090.355.0701.00.00	FRASCO GRADUADO ESTERIL DE 100 ML. RECIPIENTE DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE, GRADUADO, CON TAPA DE ROSCA Y EMPAQUE, DE CIERRE HERMETICO. DIAMETRO DE TAPA MINIMO DE 55 MM, PRESENTACION POR PIEZA. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.	PIEZA	1	PIEZA	25690	MÉXICO	$15.58	$400,250.20	$64,040.03	$464,290.23
7	090.563.1780.00.00	MEDIO DE TRANSPORTE SOLUCION SALINA CON CEFALEXINA. MEDIO PARA CONSERVACION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS, FORMULADO CON SOLUCION SALINA AL 0.85 POR CIENTO Y CEFALEXINA A 40 UG/ML, CONTENIDO EN TUBO DE	PIEZA	1	PIEZA	5215	MÉXICO	$24.60	$128,289.00	$20,526.24	$148,815.24

DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD

		PLASTICO 10 ML CON TAPA DE ROSCA, CON EMPAQUE, FONDO PLANO Y 3 ML DE MEDIO, INCLUYE HISOPO FLEXIBLE DE RAYON O DACRON CON PUNTO DE CORTE, PRESENTACION POR PIEZA. CONSERVACION A LA TEMPERATURA QUE SEÑALE EL FABRICANTE.									
8	090.815.1711.00.00	CRIOTUBO GRADUADO DE 2 ML. RECIPIENTE DE POLIPROPILENO CON BASE PARA CONSERVACION DE MUESTRAS A BAJAS TEMPERATURAS, CAPACIDAD 2 ML, TAPA PLANA DE ROSCA EXTERNA, SELLO DE SILICON, AUTOCLAVABLE, LIBRE DE RNASA, DNASA, PIROGENOS Y DNA, RESISTENCIA DE -196 A 121 GRADOS CELSIUS, PRESENTACION EN BOLSA CON 50 PIEZAS. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.	BOLSA	50	PIEZA	316	CHINA	$214.62	$67,819.92	$10,851.19	$78,671.11
9	090.815.1712.00.00	CRIOTUBO GRADUADO DE 10 ML. RECIPIENTE DE POLIPROPILENO CON BASE PARA CONSERVACION DE MUESTRAS, CAPACIDAD 10 ML, GRADUADO, TAPA PLANA DE ROSCA Y SELLO DE SILICON, AUTOCLAVABLE, LIBRE DE RNASA, DNASA, PIROGENOS Y DNA, RESISTENCIA DE -196 A 121 GRADOS CELSIUS, PRESENTACION EN BOLSA CON 50 PIEZAS. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.	BOLSA	50	PIEZA	185	CANADA	$3,724.90	$689,106.50	$110,257.04	$799,363.54

DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD

10	090.102.0175.00.00	BOLSA PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLOGICAS. BOLSA DE POLIETILENO, CON CIERRE ADHESIVO, CON COMPARTIMENTO EXTERNO PARA DOCUMENTOS, ROTULACION VISIBLE DE RIESGO BIOLOGICO. RESISTENTE A PUNCIONES Y A PRUEBA DE FUGAS, CON RESISTENCIA A PRESION DE 95 KPA Y 2 MILESIMAS DE PULGADA (0.05MM) DE ESPESOR, CON OPCION DE INCLUIR MATERIAL ABSORBENTE. MEDIDAS: 175X270MM. PRESENTACION POR PIEZA. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.	PIEZA	1	PIEZA	2400	E.U.A.	$25.00	$60,000.00	$9,600.00	$69,600.00
11	090.280.0259.00.00	HISOPO ESTERIL INDIVIDUAL PARA TOMA DE EXUDADO FARINGEO. CON PUNTA DE RAYON ODACRON O FIBRAS SINTETICAS CON MANGO RIGIDO DE PLASTICO CON MUESCA QUE PERMITAEL FACIL CORTE. ESTERIL Y EN EMPAQUE INDIVIDUAL. TEMPERATURA AMBIENTE.	CJA	100	PZA	413	ITALIA	$658.22	$271,844.86	$43,495.18	$315,340.04
12	090.280.0267.00.00	HISOPO ESTERIL INDIVIDUAL CON MANGO FLEXIBLE PARA TOMA DE EXUDADO NASOFARINGEO.CON PUNTA DE RAYON O DACRON O FIBRAS SINTETICAS CON MANGO FLEXIBLE DE PLASTICOCON MUESCA QUE PERMITA EL FACIL CORTE. ESTERIL Y EN EMPAQUE INDIVIDUAL.TEMPERATURA AMBIENTE.	CJA	100	PZA	413	ITALIA	$1,946.00	$803,698.00	$128,591.68	$932,289.68
13	090.815.1709.00.00	TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, CON TAPON	CJA	100	PZA	525	CHINA	$406.00	$213,150.00	$34,104.00	$247,254.00

		DORADO, VOLUMEN DE 5 ML,CON GEL DE POLIMERO SEPARADOR DE SUERO Y ACTIVADOR DE COAGULACION, TAMAÑO 13X100MM , CAJA CON 100 PIEZAS.									
14	090.102.0158.00.00	BOLSA DE POLIETILENO ESTERIL DE BAJA DENSIDAD Y BAJA DENSIDAD LINEAL, PELICULATRANSPARENTE Y RESISTENCIA SUPERIOR, CON DIMENSION DE 11 X 23 CM, CON ESPESOR DE2.5 MM, CON UNA CAPACIDAD DE 18OZ.	CJA	500	PZA	1	E.U.A.	$4,111.80	$4,111.80	$657.89	$4,769.69
15	090.102.0159.00.00	BOLSA DE POLIETILENO ESTERIL DE BAJA DENSIDAD Y LINEAL, PELICULA TRANSPARENTE YRESISTENCIA SUPERIOR, CON DIMENSION DE 115 A 230 MM, CON ESPESOR DE 57 A 102MICRAS, CON UNA CAPACIDAD DE 300ML. CON UNA TABLETA DE TIOSULFATO DE SODIO.	CJA	500	PZA	1	E.U.A.	$20,676.92	$20,676.92	$3,308.31	$23,985.23
16	090.563.1781.00.00	AGAR SOYA TRIPTICASEINA EN TUBO DE POLIPROPILENO, CON 5 ML DE MEDIO DE CULTIVO PREPARADO PARA AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS DE CRECIMIENTO EXIGENTE. FORMULADO CON 15 G DE PEPTONA DE CASEINA, 15 G DE AGAR BACTERIOLOGICO, 5 G DE PEPTONA DE SOYA, 5 G DE CLORURO DE SODIO, PH 7.3 MAS O MENOS 0.2 A 25 GRADOS CELSIUS, PRESENTACION EN CAJA CON 10 PIEZAS. CONSERVACION A LA TEMPERATURA QUE ESPECIFIQUE EL FABRICANTE.	CAJA	10	PIEZA	275	MÉXICO	$312.48	$85,932.00	$13,749.12	$99,681.12

17	090.740.0978.00.00	SOLUCION NEUTRALIZANTE CON HISOPO. MEDIO DE CULTIVO PREPARADO, ESTERIL. CONTENIDO EN TUBO CONICO DE POLIPROPILENO DE 16 X 125 MM, CON 10 ML DE CALDO, TAPÓN DE ROSCA CON CIERRE HERMETICO, E HISOPO INTEGRADO CON MANGO DE PLASTICO Y PUNTA DE RAYON O DACRON. PRESENTACION POR PIEZA. CON IDENTIFICACION DEL PRODUCTO, LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CONSERVACION A LA TEMPERATURA QUE ESPECIFIQUE EL FABRICANTE.	PIEZA	1	PIEZA	600	ITALIA	$297.00	$178,200.00	$28,512.00	$206,712.00
18	090.563.1758.00.00	AGAR SOYA TRIPTICASEINA. MEDIO PREPARADO PAQUETE DE 10 PLACAS DE 90 X 15 MM.	PQT	10	PZA	30	MÉXICO	$1,543.86	$46,315.80	$7,410.53	$53,726.33
19	090.563.1748.00.00	AGAR DEXTROSA SABOURAUD. MEDIO PREPARADO PAQUETE DE 10 PLACAS DE 90 X 15 MM	PQT	10	PZA	21	MÉXICO	$1,453.85	$30,530.85	$4,884.94	$35,415.79
						TOTAL:			$6,847,189.95	$1,095,550.39	$7,942,740.34
Anotar Cantidad con letra, sin incluir el I.V.A.: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.											

No omito referir, que la presente propuesta económica es requisitada con la información solicitada en el Anexo 5 (Formato de propuesta económica), que forma parte de la presente Convocatoria, de acuerdo a la establecido en el numeral 4.1.3 Propuesta Económica, conforme a las cantidades ofertadas en la propuesta técnica y/o económica de los bienes solicitados en el **Anexo 1 (*Requerimiento Consolidado de Insumos para Toma de Muestra para la Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio*) del Anexo 2 (Anexo Técnico)**, atendiendo a la información disponible en la Plataforma Compras MX.

Adicional, en caso de presentarse errores aritméticos en las cantidades, en apego al artículo 103 del RLAASSP y exista rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario ofertado por partida, correcciones que se harán constar en el Fallo a que se refiere el artículo 49 de la LAASSP, mi representada mantendrá el precio unitario expresado en esta cotización, de conformidad con el apartado 6.3 Evaluación Económica de la Propuesta de la presente convocatoria.

DISAE
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD

NOTAS:

- Los precios unitarios aquí expresados son antes de I.V.A., por lo que la convocante deberá considerar el respectivo impuesto al valor agregado.
- Los precios unitarios aquí expresados serán fijos durante la vigencia del contrato.
- La vigencia de la presente cotización será de 90 días a partir de la fecha de su presentación.
- La descripción del bien ofertado en la presente cotización corresponde a la descripción detallada por partida contenida en el Anexo Técnico.
- Los precios cotizados se expresan en moneda nacional a 2 (dos) decimales, sin redondear e incluir fórmulas.

ATENTAMENTE.

LUIS ALBERTO BAROCIO RODRÍGUEZ,
REPRESENTANTE LEGAL,
"DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS
DE ALTA ESPECIALIDAD DISAE S.A. DE C.V."

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026
“Adquisicion de Insumos para la Toma de Muestras para la Vigilancia Epidemiologica por Laboratorio”

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE OCTUBRE DE 2026

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

No. de procedimiento	**LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026**
Nombre o Razón Social del Licitante	**EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V**
Descripción de los bienes	**Adquisicion de Insumos para la Toma de Muestras para la Vigilancia Epidemiologica por Laboratorio**

PARTIDA	CLAVE SAI	CONCEPTO	PRESENTACIÓN			CANTIDAD REQUERIDA	ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
			UNIDAD	CANTIDAD	TIPO						
2	090.815.1710.00.00	TUBO DE PLASTICO PARA RECOLECCION DE SANGRE POR SISTEMA DE VACIO, DIMENSION 13 X 100 MM, CON EDTA K2 APLICADO POR ASPERSION EN LAS PAREDES DEL TUBO. ESTERIL Y CAPACIDAD DE 6.0 ML, PRESENTACION. CAJA CON 100 PIEZAS. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.	CAJA	100	PIEZA	144	CHINA	213.20	30,700.80	4,912.13	35,612.93
3	090.040.0103.00.00	AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE PARA TOMA SENCILLA O MULTIPLE, CON SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRADO, CALIBRE 21 G X 32 MM, PRESENTACION EN CAJA CON 48 PIEZAS.	CAJA	48	PIEZA	1181	E.U.A	646.25	763,221.25	122,115.40	885,336.65

PARTIDA	CLAVE SAI	CONCEPTO	PRESENTACIÓN			CANTIDAD REQUERIDA	ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
			UNIDAD	CANTIDAD	TIPO						
		CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.									
4	090.338.0187.00.00	EQUIPO ALADO PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE CON SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRADO TIPO SEGURO DE BLOQUEO, CALIBRE 23 G X 0.75 PULGADAS, CON ADAPTADOR AL CAPUCHON, PRESENTACION EN CAJA CON 50 PIEZAS. CONSERVACION A TEMPERATURA AMBIENTE.	CAJA	50	PIEZA	443	E.U.A	2,307.16	1,022,071.88	163,531.50	1,185,603.38
13	090.815.1709.00.00	TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, CON TAPON DORADO, VOLUMEN DE 5 ML,CON GEL DE POLIMERO SEPARADOR DE SUERO Y ACTIVADOR DE COAGULACION, TAMAÑO 13X100MM , CAJA CON 100 PIEZAS.	CJA	100	PZA	525	CHINA	268.66	141,046.50	22,567.44	163,613.94
						TOTAL:			**1,957,040.43**	**313,126.47**	**2,270,166.90**
UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 43/100 M.N. ANTES DE IMPUESTOS											

- La vigencia de la presente cotización será de 90 días a partir de la fecha de su presentación.
- La descripción del bien ofertado en la presente cotización corresponde a la descripción detallada por partida contenida en el Anexo Técnico.

A T E N T A M E N T E
PROTESTO LO NECESARIO



JOSE LUIS ALTUBE GARDUÑO
REPRESENTANTE LEGAL
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

477 856 8821
www.eqmex.mx
gobierno@eqmex.mx
Blvd. Universalidad Cristiana 148,
Col. Los Murales, León, Gto. C.P. 37219



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026|PATRICIA FACIO JUAREZ|FAJP790826D13|SERVIDOR PÚBLICO|TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|ea920a2664358a82683417f9a4d1f39d6e08ee799ba587e8c3aa3c731b2388ec|02-10-2026 12:04:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
VY+F+4vR17YICJuNSgO3hnL1CXeUniHDJEqjrbKUoSeF1V32ukBurBfyzsw1ORko/B1h5Qo+1D74KLszKopAVPMx49ocu610s4F1HCQbS0MFWxUMyBq9Qg8ywFewjRXkq9WXBd+6WhuDQelHS3tElss
2kR34qg28VOEZ2AVaDdvWxuMQaAobrnBszjMfuQLChmrnlXr2KkTxo5xQBYst/5KISokY+GKGb4g4U+3K1mla/CPkqw8Bui0wg7L3il8co/1Pb9EjHZsktthHN1sag2vuRC1F56Mrxs5WcAJ+vZ357m
sVHnr3NlSzjW/dqVPl4hlBzQkuYdgbHyGLk0qLmg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
62b10e88-c89d-417f-a09e-a23441e9f388

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026|CLARA ESPERANZA SANTACRUZ TINOCO|SATC780408GMA|SERVIDOR PÚBLICO|TITULAR DE LA DIVISIÓN DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|ea920a2664358a82683417f9a4d1f39d6e08ee799ba587e8c3aa3c731b2388ec|02-10-2026 12:06:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:
F/SjQ9G1ZHOdS0ZRih6q9cqEJGBny/yjYamuP+EnH7fYOsTibNRaeNBOgq0dHMHPK7vqh5igCU9FTL3B3Fl0ij7zDsEGT6t26zZKBVzVwwb0WAa4GASJ8kZ4MnowV/i83BvzRr33T8BOvuXLaVqMX4x
mbyHAsCsS6njI9X0i4TEWAztim/jAPxCBWqzZGIhzNNpy0I6Yad9gEI/dzDIYKiIFhE/2DefqwfNjz77xHrrhpkXV5DN4ggzQKiV46xIKJI7CtAo+U3P1F0EUdo1vqIqVL5bgHTPFcP+rbj6Vtbu47r
1Kcz51LIMuWePVIyBoVs8xopVDOKlH7rd4GDDUqQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
bf598742-9207-476d-8c7e-d5902a2461de

CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR120-I-21-2026|PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES|REMP610423FK5|SERVIDOR PÚBLICO|REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|ea920a2664358a8268341 7f9a4d1f39d6e08ee799ba587e8c3aa3c731b2388ec|02-10-2026 12:08:06||

FIRMA ELECTRÓNICA:
UViA81/5e+ZIVsRCTXxBBexa891npuqhMJpE6ChYeU2SsM+5CNxf1ezn9uHm73FwNiJKXqe+Ujy3+v2Nhc68f28UPh9o4ESrBStYFKe+9m4GCEDq8/ab6HFTL7OTPYRnPLq79iEks4UOy1EnwDVfXk9
uNNtX4heW/62x0xi6F/G0Vp5f0FRgZbbEFlMBkVw2K/rxygB7+gpcy8MDg1mCjisbOidP7FKGveOlr+sxO1ACBh0i2sAD1wJ8S3kq1b/8yGe3SuNwxgvBPhsN7J7JuKfeLlek8pCHq7rPhoaPd1HEWV
s5/krj54tGf3+34F4Jlb5izDWc/Kbd3nBvqu8+sg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1dbd0156-1922-4e9c-b9c3-7f6aec51675d

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

